

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CCISNEROS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, siendo las diecinueve horas del día miércoles doce del mes de abril del año dos mil diez y siete, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicada en calle Luxemburgo N34-83 y Holanda, se reúnen los socios de la Compañía CCISNEROS CIA. LTDA.: la Sra. Carmita Marlene Cisneros Jácome, por sus propios y personales derechos y propietaria de 380 participaciones, el Sra. Reyna Celeste Granda Estrella, por sus propios y personales derechos y propietaria de 20 participaciones.

Preside la junta el Presidente de la compañía Sra. Reyna Celeste Granda Estrella; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, Sra. Carmita Marlene Cisneros Jácome.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: Por presidencia se dispone

que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la Sra. Reyna Celeste Granda Estrella, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2016, así como su informe relativo a dicho periodo, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre del 2016.



Propone la Sra. Carmita Marlene Cisneros Jácome, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:

Toma la palabra el Gerente General e indica que durante al año 2016 no existieron utilidades a ser distribuidas a los accionistas, razón por la cual este punto no será tratado.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura. El socio Sra. Carmita Marlene Cisneros Jácome, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución. Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 20h20 se levanta la sesión.

Carmita Marlene Cisneros Jácome
SOCIETARIO
SOCIETARIO

CCSOLUCIONES
INNOVACION TECNOLÓGICA
CCISNEROS CIA. LDA.
www.ccsoluciones.com.ec

Reyna Celeste Granda Estrella
PRESIDENTE
SOCIETARIO